



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 12.4.2023
C(2023) 2576 final*

Estimada presidenta, estimado presidente:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales sus dictámenes sobre las siguientes propuestas:

- propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE en lo que respecta a las normas del IVA en la era digital [COM(2022) 701 final] y propuesta de Reglamento del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 904/2010 en lo que respecta a las disposiciones de cooperación administrativa en materia de IVA necesarias en la era digital [COM(2022) 703 final],*
- propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2011/16/UE relativa a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad [COM(2022) 707 final],*
- propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE para hacer que los mercados de capitales públicos de la Unión resulten más atractivos para las sociedades y para facilitar el acceso al capital a las pequeñas y medianas empresas y se deroga la Directiva 2001/34/CE [COM(2022) 760 final] y propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2017/1129, (UE) n.º 596/2014 y (UE) n.º 600/2014 para hacer que los mercados de capitales públicos de la Unión resulten más atractivos para las empresas y para facilitar el acceso al capital a las pequeñas y medianas empresas [COM(2022) 762 final],*
- propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las estructuras de acciones con derechos de voto múltiple en sociedades que solicitan la admisión a cotización de sus acciones en un mercado de pymes en expansión [COM(2022) 761 final] y*
- propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros (API) para reforzar y facilitar los controles en las fronteras exteriores, por el que se modifican el Reglamento (UE) 2019/817 y el Reglamento (UE) 2018/1726 y se*

*Excma. Sra. D.ª Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Plaza de las Cortes, 1
ES – 28014 MADRID*

*Excmo. Sr. D. Ander GIL GARCÍA
Presidente del Senado
Calle Bailén, 3
ES – 28071 MADRID*

deroga la Directiva 2004/82/CE del Consejo [COM(2022) 729 final] y propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la recogida y la transferencia de información anticipada sobre los pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de los delitos de terrorismo y de la delincuencia grave, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/818 [COM(2022) 731 final].

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar estas propuestas y celebra su conclusión de que se ajustan al principio de subsidiariedad.

La Comisión considera que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar ese diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Les saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*

